

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

33184 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se da publicidad al acuerdo de su consejo de administración sobre otorgamiento de licencias para la prestación de los servicios portuarios de recepción de desechos de los anexos I y IV, y del anexo V, del convenio Marpol 73/78, generados por buques en el Puerto de A Coruña.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña, en sesión ordinaria celebrada con fecha 27 de junio de 2019, acordó renovar las licencias otorgadas a Limpoil, S.L. para la prestación de los servicios portuarios de recepción de desechos de los Anexos I y IV, y del Anexo V, del Convenio MARPOL 73/78, generados por buques en el puerto de A Coruña, por un plazo de 6 años en ambas licencias.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 19 de julio de 2019.- El Secretario del Consejo, Jesús Casás López.

ID: A190043814-1